



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 170 - Secretaría de Turismo
EJERCICIO: 2024



MISIÓN:

Somos la entidad gubernamental que diseña y evalúa las políticas públicas que establecen las bases de la regulación de las actividades relativas al Turismo impulsando estrategias para fortalecer y promover el sector turismo del país, para el desarrollo económico sostenible, social y cultural en beneficio de la población.

VISIÓN:

Ser la institución que desarrolle e implemente la Política Pública de Turismo Sostenible, fundamentada en la inclusión social, el trabajo articulado intersectorial público, privado y de las comunidades, a través de la conservación del patrimonio natural y cultural, para generar oportunidades de empleo mejorando la calidad de vida de los hondureños.

OBJETIVO:

1 - Crear la política pública marco para el desarrollo del sector turismo.

Resultado: 1 - Mejorada las estrategias para el desarrollo del sector turismo del país.

Supuesto:

Población Objetivo: 533 - VISITANTES

Objetivo Operativo: 1 Elaborar la política pública marco para el desarrollo del sector turismo.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Marco legal de la SETUR para el desarrollo del sector turismo del país presentado	415 - INSTRUMENTO REGULATORIO	6 - Mensual	1
2 - Análisis del marco legal existente elaborado	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	1
3 - Propuesta de ley de las nuevas tendencias del turismo (Reforma a la nueva ley), elaborada	415 - INSTRUMENTO REGULATORIO	6 - Mensual	1